Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ENMIENDA 1 - PNUD/SDP-350/2020
Diagnóstico de capacidades institucionales y desarrollo de paquetes metodológicos para la rehabilitación post desastre.

---

1. Se modifica el cronograma del proceso según se indica:

Recepción de Propuestas: 16 de setiembre de 2020, hasta las 23:59 horas (vía e-mail)

---

2. Numeral 12. Criterios de evaluación técnica, 1: Calificación, capacidad y experiencia del Proponente (pag 19)

Donde Dice:
1.1 Acreditar un mínimo de tres (3) hasta un máximo de cinco (5) experiencias en el desarrollo de estudios o proyectos relacionados con la temática de la gestión del riesgo de desastres en el país. Cada uno de ellos con una duración mínima de 10 meses de implementación.
Se otorgarán 2 puntos por cada experiencia acreditada.

Debe decir:
1.1 Acreditar un mínimo de tres (3) hasta un máximo de cinco (5) experiencias en el desarrollo de estudios o proyectos relacionados con la temática de la gestión del riesgo de desastres en el país. Cada uno de ellos con una duración mínima de 10 meses de implementación. Dentro de estas experiencias se considerará como máximo una de ellas, en trabajo de campo mediante aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas, con una duración mínima de 10 meses de implementación.
Se otorgarán 2 puntos por cada experiencia acreditada.

---

3. Numeral 12 - Criterios de la evaluación técnica (Pag.19)

Donde Dice:
Acreditar un mínimo de tres (3) hasta un máximo de cinco (5) experiencias en el desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades en temas de gestión del riesgo de desastres en el país. Cada uno de ellos con una duración mínima de 10 meses de implementación.

Debe decir:
Acreditar un mínimo de tres (3) hasta un máximo de cinco (5) experiencias en el desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades en temas de gestión del riesgo de desastres en el país. Cada uno de ellos con una duración mínima de cinco (05) meses de implementación, incluyendo todo el proceso de diseño y desarrollo del curso o programa de formación, desde la elaboración de las sumillas, syllabus, el desarrollo de las clases, evaluación, y cierre del programa.

4. Personal clave propuesto (pag 21 y 22) 3.2.1 Coordinador del equipo

Donde dice:
Acreditar un mínimo cinco (5) experiencias en labores de asesoramiento, coordinación, gestión del conocimiento o desarrollo de estudios y/o proyectos de gestión del riesgo de desastres. Las experiencias deben de estar vinculadas a aspectos de recuperación y pueden ser como parte de un equipo multidisciplinario o como consultor independiente.

Debe decir:
Acreditar un mínimo cinco (5) experiencias en labores de asesoramiento, coordinación, gestión del conocimiento o desarrollo de estudios y/o proyectos de gestión del riesgo de desastres o que hayan incluido este componente. Por lo menos dos (02) de dichas experiencias deben de estar vinculadas a aspectos de recuperación y pueden ser como parte de un equipo multidisciplinario o como consultor independiente.

5. Documentos que forman parte de su propuesta (pag.07)

Donde dice:
Inscripción en SUNARP, Registro de Personas Jurídicas o equivalente en su país de origen para el caso de empresas extranjeras.

Debe decir:
Constitución de la empresa.

6. Anexo 2 – Formulario A-2

Donde dice:
Las experiencias indicadas en el cuadro precedente deberán ser respaldadas con copia de contratos, órdenes de compra y/o facturas y acompañadas de la Constatación del Servicio correspondiente. Los documentos de sustento deberán permitir verificar: el objeto del servicio, el monto correspondiente y su cumplimiento.

Debe decir:
Las experiencias indicadas en el cuadro precedente deberán ser respaldadas con copia de algún documento que permita comprobar que el servicio ha sido brindado a satisfacción del contratante. Los documentos de sustento deberán permitir verificar: el objeto del servicio, el monto correspondiente y su cumplimiento

Lima, 8 de setiembre de 2020